RESOLUCIÓN N° 1089/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ALEX CONSTRUCCIONES, CON RUC 2502100-1 REPRESENTADO POREL SEÑOR CLAUDIO ALCIDES MARECO LEGUIZAMON, PARA LA REMODELACION, RENOVACION Y CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA PLAZA HEROES DEL CHACO DEL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2013 DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN".----------

VISTO: el acta N° 09/2013 de fecha 25 de noviembre de 2013, presentada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa denominado REMODELACION, RENOVACION Y CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA `LAZA HEROES DEL CHACO a la firma Alex Construcciones.----------

CONSIDERANDO:

QUE, transcripta la misma dice: ----------

"…De acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas, la única oferta, que cumple con todo lo solicitado en la Carta de Invitación, corresponde a la firma: Alex Construcciones, con una oferta de Gs. 110.835.000 (Gs. Ciento diez millones ochocientos treinta y cinco mil).----------

Luego de las evaluaciones correspondientes este comité de evaluación de ofertas concluye que la oferta presentada por; Alex Construcciones cumple con los requisitos técnicos y legales solicitadas para la Contratación Directa de referencia, por lo que fue elegida como la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de José Falcón y es Propuesta para la Adjudicación, por un monto de Gs 110.835.000 (Gs. Ciento diez millones ochocientos treinta y cinco mil).----------

"Como prueba de conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas…"----------

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JOSÉ FALCÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE

Art.1°) Adjudicar A LA FIRMA ALEX CONSTRUCCIONES LA REMODELACION, RENOVACION Y EQUIPAMIENTO DE PLAZADEL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2013 DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN, con oferta económica de Gs.110.835.000 (Gs. Ciento diez millones ochocientos treinta y cinco mil).----------

Art.2°) El anexo N° 01 forma parte de la presente Resolución.----------

Art.3°) Comunicar a la Firma Adjudicada y afectar los gastos a los Rubros 520-30-011 Construcciones.----------

Art.4°) Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Falcón y a quienes corresponda, cúmplase y cumplido archívese.----------

Dada en la ciudad de José Falcón a los 26 días mes de noviembre de 2013.----------

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON - Secretaría

Carlos E. Sánchez R.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON - INTENDENCIA

Ricardo R. Centurión G.
Intendente Municipal